

30

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

TERCERA

Copia

De: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "COMERCIA-
LIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA."

Otorgada por: EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO Y FRANKLIN

EDISON FALCONI VILLARREAL

A favor de: HECTOR FRANCISCO ORTIZ

El: 03 DE MAYO DEL 2012

Cuantía: US \$.42,00

Quito, a 03 de MAYO del 2012

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

1

3 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
4 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
5 LTDA."

6

7

8 OTORGADO POR: EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO Y
9 FRANKLIN EDISON FALCONI VILLARREAL;

10

11

12 A FAVOR DE: HECTOR FRANCISCO ORTIZ.

13

14 CUANTÍA: US\$.42,00

15

16 DI: 3, COPIAS

17

18 No. 00552

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
21 República del Ecuador, hoy día Miércoles Tres (03) de
22 mayo del año dos mil doce (2.012), ante mi DOCTOR
23 ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL
24 CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la
25 presente escritura pública por una parte los cónyuges
26 señores EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO y
27 FRANKLIN EDISON FALCONI VILLARREAL, respectivamente,
28 por sus propios y personales derechos, a quienes en

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2:
1 adelante se los podrá denominar para efectos de la
2 presente como "los cedentes"; y de otra, el señor
3 HECTOR FRANCISCO ORTIZ, casado con ZOILA MERCEDES
4 HIDALGO ORTIZ, por sus propios y personales derechos,
5 a quien en adelante se lo podrá denominar como "el
6 cesionario". Los comparecientes son ecuatorianos,
7 mayores de edad, de estado civil casados,
8 domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios
9 y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe,
10 por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía,
11 cuyas copias se agregan a este instrumento como
12 habilitante; y, me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la presente minuta que dice:
14 Señor Notario Público del Cantón Quito: En el
15 registro de escrituras públicas a su cargo, dignese
16 insertar la siguiente que contiene una de cesión de
17 participaciones de la compañía "COMERCIALIZADORA DE
18 PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA., al tenor de las
19 siguientes cláusulas: Primera:- Comparecientes:
20 Comparecen a la celebración de la presente escritura
21 pública por una parte los cónyuges señores EVELYN DE
22 LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO y FRANKLIN EDISON FALCONI
23 VILLARREAL, respectivamente, por sus propios y
24 personales derechos, a quienes en adelante se los
25 podrá denominar para efectos de la presente como "los
26 cedentes"; y de otra, el señor HECTOR FRANCISCO
27 ORTIZ, de estado civil casado con ZOILA MERCEDES
28 HIDALGO ORTIZ, por sus propios y personales derechos,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



3

1 a quien en adelante se lo podrá denominar como el
2 cesionario". Los comparecientes convienen en celebrar
3 el contrato de cesión de participaciones de la
4 compañía "COMERCIALIZADORA ORTIZ HIDALGO Cía. Ltda.",
5 que se contiene en las siguientes cláusulas:
6 **Segunda:- Antecedentes:- Antecedentes:- a).-** Mediante
7 escritura pública otorgada el doce de octubre del año
8 dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
9 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó
10 la compañía limitada denominada "Comercializadora de
11 Productos ORTIZ HIDALGO Cía. Ltda.", constitución que
12 se encuentra debidamente aprobada por la
13 Superintendencia de compañías, y legalmente inscrita
14 en el registro mercantil del cantón Quito, el veinte
15 y nueve de noviembre del año dos mil seis; con
16 capital suscrito y pagado en su totalidad en
17 numerario por sus socios, por un valor de Ocho
18 cientos cuarenta dólares americanos (US\$.840,00),
19 conformado de acuerdo al siguiente cuadro: El señor
20 WASHINGTON JAVIER ORTIZ HIDALGO, casado con MARTINE
21 ISABEL MANZABA JIMENEZ, son socios de la compañía
22 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
23 LTDA.", con Ciento cuarenta participaciones de un
24 valor de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica
25 cada una, totalizando un capital suscrito de Ciento
26 cuarenta DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 NORTEAMERICA; EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO
28 casada con FRANKLIN EDISON FALCONI VILLARREAL; son

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

4

1 socios de la compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
2 ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA.", con ciento cuarenta
3 participaciones de un valor de un dólar de Estados
4 Unidos de Norteamérica cada una, totalizando un
5 capital suscrito de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; EDWIN AUGUSTO ORTIZ
7 ORTIZ casado con ANGELITA DEL ROCIO TITUANA ROMERO,
8 son socios de la compañía "COMERCIALIZADORA DE
9 PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA.", con Ciento
10 cuarenta participaciones de un valor de un dólar de
11 Estados Unidos de Norteamérica cada una, totalizando
12 un capital suscrito de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; JENNY DEL ROCIO ORTIZ
14 ORTIZ soltera, es socia de la compañía
15 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
16 LTDA.", con ciento cuarenta participaciones de un
17 valor de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica
18 cada una, totalizando un capital suscrito de CIENTO
19 CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 NORTEAMERICA; HECTOR FRANCISCO ORTIZ, casado con
21 ZOILA MERCEDES HIDALGO ORTIZ, son socios de la
22 compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO
23 CIA. LTDA.", con ciento cuarenta participaciones de
24 un valor de un dólar de Estados Unidos de
25 Norteamérica cada una, totalizando un capital
26 suscrito de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE NORTEAMERICA; y, DIEGO VLADIMIR ORTIZ
28 HIDALGO casado con DIANA MARISABEL LASCANO LASCANO,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

5

1 son socios de la compañía "COMERCIALIZADORA DE
2 PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA.", con Ciento
3 cuarenta participaciones de un valor de un dólar de
4 Estados Unidos de Norteamérica cada una, totalizando
5 un capital suscrito de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; b).- Mediante
7 escritura pública otorgada el siete de mayo del año
8 dos mil siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,
9 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se suscribió
10 una escritura de cesión de participaciones de la
11 compañía limitada denominada "Comercializadora de
12 Productos ORTIZ HIDALGO Cía. Ltda.", legalmente
13 inscrita en el registro mercantil del cantón Quito,
14 el seis de marzo del año dos mil ocho; mediante la
15 cual los señores WASHINGTON ORTIZ HIDALGO, casado con
16 MARTINE ISABEL MANZABA JIMENEZ, EVELYN DE LAS
17 MERCEDES ORTIZ HIDALGO casada con FRANKLIN EDISON
18 FALCONI VILLARREAL, EDWIN AUGUSTO ORTIZ ORTIZ casado
19 con ANGELITA DEL ROCIO TITUANA ROMERO, JENNY DEL
20 ROCIO ORTIZ ORTIZ soltera, DIEGO VLADIMIR ORTIZ
21 HIDALGO casado con DIANA MARISABEL LASCANO LASCANO,
22 y, HECTOR FRANCISCO ORTIZ, casado con ZOLIA MERCEDES
23 HIDALGO ORTIZ, ceden veinte participaciones que cada
24 uno mantiene en la compañía COMERCIALIZADORA DE
25 PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA. a favor del señor
26 NELSON FRANCISCO ORTIZ HIDALGO, quedando conformado
27 el paquete accionario de la siguiente forma:
28 WASHINGTON JAVIER ORTIZ HIDALGO, casado con MARTINE

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

6

1 ISABEL MANZABA JIMENEZ, son socios de la compañía
2 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
3 LTDA.", con Ciento veinte participaciones de un valor
4 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
5 una, totalizando un capital suscrito de Ciento Veinte
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; EVELYN
7 DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO casada con FRANKLIN
8 EDISON FALCONI VILLARREAL; son socios de la compañía
9 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIS HIDALGO CIA.
10 LTDA.", con ciento veinte participaciones de un valor
11 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
12 una, totalizando un capital suscrito de CIENTO
13 VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;
14 EDWIN AUGUSTO ORTIZ ORTIZ casado con ANGELITA DEL
15 ROCIO TITUANA ROMERO, son socios de la compañía
16 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
17 LTDA.", con Ciento veinte participaciones de un valor
18 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
19 una, totalizando un capital suscrito de CIENTO
20 VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;
21 JENNY DEL ROCIO ORTIZ ORTIZ soltera, es socia de la
22 compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO
23 CIA. LTDA.", con ciento veinte participaciones de un
24 valor de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica
25 cada una, totalizando un capital suscrito de CIENTO
26 VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;
27 HECTOR FRANCISCO ORTIZ, casado con ZOILA MERCEDES
28 HIDALGO ORTIZ, son socios de la compañía

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



7

1 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO
2 LTDA.", con ciento veinte participaciones de un valor
3 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
4 una, totalizando un capital suscrito de CIENTO VEINTE
5 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y,
6 DIEGO VLADIMIR ORTIZ HIDALGO casado con DIANA
7 MARISABEL LASCANO LASCANO, son socios de la compañía
8 "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
9 LTDA.", con Ciento veinte participaciones de un valor
10 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
11 una, totalizando un capital suscrito de CIENTO
12 VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;
13 y, NELSON FRANCISCO ORTIZ HIDALGO, soltero, socio de
14 la compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ
15 HIDALGO CIA. LTDA.", con Ciento veinte
16 participaciones de un valor de un dólar de Estados
17 Unidos de Norteamérica cada una, totalizando un
18 capital suscrito de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. c).- Mediante
20 escritura pública otorgada el dos de mayo del dos mil
21 once, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario
22 Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente
23 inscrita el seis de junio del dos mil once,
24 comparecieron los señores WASHINGTON ORTIZ HIDALGO,
25 casado con MARTINE ISABEL MANZABA JIMENEZ, EVELYN DE
26 LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO casada con FRANKLIN EDISON
27 FALCONI VILLARREAL, EDWIN AUGUSTO ORTIZ ORTIZ casado
28 con ANGELITA DEL ROCIO TITUANA ROMERO, JENNY DEL

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

8

1 ROCIO ORTIZ ORTIZ soltera, DIEGO VLADIMIR ORTIZ
2 HIDALGO casado con DIANA MARISABEL LASCANO LASCANO,
3 y, NELSON FRANCISCO ORTIZ HIDALGO soltero, en calidad
4 de cedentes a fin de ceder Quinientas noventa y
5 cuatro (594) participaciones de las que mantienen en
6 la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ
7 HIDALGO CIA. LTDA., a favor del señor HECTOR
8 FRANCISCO ORTIZ, casado con ZOLIA MERCEDES HIDALGO
9 ORTIZ en calidad de cesionarios; quedando constituido
10 el capital social de la siguiente forma: Los señores
11 WASHINGTON JAVIER ORTIZ HIDALGO casado con MARTIRE
12 ISABEL MANZABA JIMENEZ, son socios de la compañía
13 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
14 LTDA. con cuarenta y dos participaciones de un valor
15 de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada
16 una, totalizando un capital suscrito de CUARENTA Y
17 DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;
18 EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO casada con
19 FRANKLIN EDISON FALCONI VILLARREAL, son socios de la
20 compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO
21 CIA. LTDA. con cuarenta y dos participaciones de un
22 valor de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica
23 cada una, totalizando un capital suscrito de
24 CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMERICA; JENNY DEL ROCIO ORTIZ ORTIZ soltera, es
26 socia de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
27 ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA. con cuarenta y dos
28 participaciones de un valor de un dólar de Estados

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



9

1 Unidos de Norteamérica cada una, totalizando un
2 capital suscrito de CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y, HECTOR FRANCISCO
4 ORTIZ, casado con ZOLIA MERCEDES HIDALGO ORTIZ; son
5 socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
6 ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA., con Setecientas catorce
7 participaciones de un valor de un dólar de Estados
8 Unidos de Norteamérica cada una, totalizando un
9 capital suscrito de SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. d).- El día
11 veintitres de abril del dos mil doce, se celebró la
12 Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la
13 Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO
14 CIA. LTDA. que se adjunta en original a la presente,
15 en la que se autoriza a los señores EVELYN DE LAS
16 MERCEDES ORTIZ HIDALGO, la cesión de la totalidad de
17 las participaciones que mantiene en la Compañía antes
18 indicada, esto es cuarenta y dos participaciones de
19 las que cada uno posee en la compañía compañía
20 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA.
21 LTDA., a favor del señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ.
22 Tercera:- CESION DE PARTICIPACIONES:- Con estos
23 antecedentes, mediante la presente escritura pública,
24 conforme a la Ley de Compañías vigente, los cónyuges
25 señores EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO y
26 FRANKLIN EDISON FALCONI VILLARREAL, por sus propios y
27 personales derechos ceden y transfieren a perpetuidad
28 CUARENTA Y DOS (42) participaciones de las que

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

10

1 mantienen en la Compañía COMERCIALIZADORA DE
2 PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CÍA. LTDA., a favor del señor
3 HECTOR FRANCISCO ORTIZ. Las cesiones efectuadas se
4 realizaran con todos los beneficios, derechos y
5 utilidades que estas puedan tener o haber adquirido,
6 otorgando los privilegios y derechos de las mismas a
7 favor del cesionario. Se aclara que dicha compañía la
8 conformarán los señores WASHINGTON JAVIER ORTIZ
9 HIDALGO, JENNY DEL ROCIO ORTIZ ORTIZ, y, HECTOR
10 FRANCISCO ORTIZ, por lo que el capital que se
11 encuentra suscrito y pagado estará conformado de la
12 siguiente manera:

13

Socio	capital suscrito y participaciones pagado	numerario	No.	%
Washington Ortiz	42	42	42	5%
Jenny Ortiz Ortiz	42	42	42	5%
Héctor F. Ortiz	756	756	756	90%
Total:	840	840	840	100%

22

23 Cuarta:- ACEPTACIÓN:- Por su parte el cesionario
24 acepta la cesión de las participaciones realizadas a
25 su favor y paga la suma de CUARENTA Y DOS DOLARES DE
26 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$.42,00),
27 valores que declaran haber recibido los cedentes a la

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



11

1 firma de la presente, en dinero en efectivo y moneda
2 de curso legal, y por lo que tanto los cedentes como
3 el cesionario declaran que por efecto de esta cesión
4 nada tienen que reclamarse mutuamente. Quinta:-
5 AUTORIZACION:- Las partes acuerdan autorizar al
6 cesionario a fin de que realice todos los trámites
7 necesarios para la marginación en la escritura de
8 Constitución en la Notaria Décima Sexta del cantón
9 Quito y el registro de la presente cesión y
10 transferencia de estas participaciones, el Registro
11 Mercantil del Cantón Quito, Superintendencia de
12 Compañías, y más organismos públicos que se requiera.
13 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
14 cláusulas necesarias para la plena validez de este
15 instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que se
16 halla firmada por el señor doctor Jorge Américo
17 Gallegos Eguiguren, matrícula profesional número
18 cinco mil doscientos treinta y cinco del Colegio de
19 Abogados de Quito, y Diecisiete guión mil novecientos
20 noventa y nueve guión ciento treinta y tres del Foro
21 de Abogados. La misma que con las enmiendas,
22 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
23 autorizadas por mi, el Notario, queda elevada a
24 Escritura Pública con todo su valor legal.- En este
25 acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
26 legales del caso; y, leída que les fue a los
27 comparecientes íntegramente por mí el Notario, se
28 afirman y ratifican en su total contenido, y para

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

12

1 constancia firman conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
3 lo cual doy fe.

4

5

6

~~ESLOW~~

7 Sra. Evelyn De Las Mercedes Ortiz Hidalgo
8 C.C. 171930129 -1



9

10

11

~~YAD~~

12 Sr. Franklin Edison Falconí Villarreal
13 C.C. 171197230-5



14

15

16

~~FRANCISCO~~

17 Sr. Héctor Francisco Ortiz
18 C.C. 170161882-7



19

20

21

22

23

~~FRANCISCO~~

24

25

26

27

28

~~FRANCISCO~~ NOTA

ECUATORIANA***** A1333A1222
 CASADO FRANKLIN E FALCONI VILLARREAL
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 HECTOR FRANCISCO ORTIZ
 ZOLA MERCEDES HIDALGO
 QUITO 19/09/2008
 19/09/2020
 REN 0317431

Notaría Décimo Cuarta
 Dr. Alfonso Freire Zapata
 Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Dr. Alfonso Freire Zapata
 Quito - Ecuador

CIUDADANIA No. 171930129-1
 ORTIZ HIDALGO EVELYN DE LAS MERCEDES
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 13 JUNIO 1983
 007-A 0164 04324 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1983

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaría para
 su certificación
 Quito, a de 03 MAY 2017 de 20...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

272-0134
 NÚMERO
 1719301294
 CÉDULA

ORTIZ HIDALGO EVELYN DE LAS
 MERCEDES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CHILLOGALLO CANTÓN
 PARROQUIA CHILLOGALLO ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI VILLARREAL
FRANKLIN EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
EVELYN DE LAS MERCEDES
ORTIZ HIDALGO

171197230-5

Notaría Décimo Cuarta



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FALCONI REINOSO NESTOR ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLARREAL MARIA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-04

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

V4333V2222



00057323

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación
Quito, a 03 MAY 2012 de 2012

[Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR JY05/2011

066-0070-
NÚMERO

1711972305
CÉDULA

FALCONI VILLARREAL FRANKLIN
EDISON

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHILLOGALLO

CHILLOGALLO

PARROQUIA

ZONA

... PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

Notaria Décimo Cuarta

Notaria Décimo Cuarta

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO ZOLA MERCEDES HIDALGO
 SECUNDARIA COMERCIANTE

 MARIA ORTIZ
 QUITO 09/03/2007
 09/03/2019
 REN 2303971
 Pch

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR QUITO Ecuador
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170161882-7
 ORTIZ HECTOR FRANCISCO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 MAYO 1944
 002- 0011 01828 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1944
 F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaria para
 su certificación
 Quito, a de 03 MAY 2012 de 20.....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 255-0003 1701618827
 NUMERO CÉDULA
 ORTIZ HECTOR FRANCISCO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 QUITUMBE BEATERIO
 PARROQUIA ZONA
 F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
ORTIZ HIDALGO COMPAÑÍA LIMITADA", CELEBRADA EL 23 DE ABRIL
DEL 2012.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2012, siendo las 16h30 en su oficina ubicada en la calle Carlos Freire S.33-178 y Ramón Cabrera, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de socios, con presencia de las siguientes personas:

Nombre:	Cédula	No. de Acciones	%
WASHINGTON ORTIZ HIDALGO	170688634-6	42	5%
EVELYN ORTIZ HIDALGO	171930129-1	42	5%
JENNY ORTIZ ORTIZ	171056387-3	42	5%
HECTOR FRANCISCO ORTIZ	170161882-7	714	85%
TOTAL:		840	100%

Quienes representan en conjunto un capital de US\$.840,00 equivalentes al 100% de capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO COMPAÑÍA LIMITADA, quienes expresamente declaran que se reúnen de acuerdo a la convocatoria previa realizada el día 02 de abril del 2012. Dirige la sesión el señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la señorita JENNY DEL ROCIO ORTIZ ORTIZ, quien procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** a fin de tratar como UNICO punto: **Autorización de Cesión de Participaciones.**

De inmediato se da paso a tratar el orden del día: **AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.**- El señor Presidente toma la palabra y manifiesta el deseo unánime de la SOCIA señora EVELYN ORTIZ HIDALGO de ceder al señor Héctor Francisco Ortiz la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA. en la siguiente forma y proporción:

La señora EVELYN ORTIZ HIDALGO, cede la totalidad de sus participaciones, esto es el número de Cuarenta y dos (42) al señor Héctor Francisco Ortiz.

En la antes mencionada cesión de participaciones que se efectúan en favor del señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ, se incluyen todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir y derivar de éstas. Luego de las deliberaciones del caso, el señor Presidente pide a Secretaría proceda a tomar la votación de rigor; efectuada la misma, se aprueba por unanimidad de cesión de la totalidad de las participaciones que realiza la socia señora EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO y que posee en la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA.,



a favor del señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ. En virtud de la presente cesión, el elenco social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Nombre:	Cédula	No. de Acciones	%
WASHINGTON ORTIZ HIDALGO	170688634-6	42	5%
JENNY DEL ROCIO ORTIZ ORTIZ	171056387-3	42	5%
HECTOR FRANCISCO ORTIZ	170161882-7	756	90%
TOTAL:		840	100%

Por lo expuesto se solicita el pronunciamiento de los socios a fin de aprobar la cesión de participaciones; para lo cual se autoriza a la señorita Secretaria para que proceda a certificar esta autorización de cesión de participaciones, y así legalizar la cesión efectuada.

Luego de la votación tomada, se aprueba por unanimidad autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones que la señora EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO hace a favor del señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ, que poseen en la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO COMPAÑÍA LIMITADA, para lo cual la socia cedente y su cónyuge que también suscribe la presente, están dispuestos suscribir la escritura pública de cesión de participaciones, como constituye la decisión de la Junta; la misma que será marginada en la matriz de Constitución de la Compañía celebrada el doce de octubre del dos mil seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de noviembre del dos mil seis.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y contenido por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h30 horas, firmando para constancia y aceptación todos los socios.

Héctor Francisco Ortiz
CC: 170161882-7
Presidente de la Junta

Washington Javier Ortiz Hidalgo
CC: 170688634-6

Evelyn De las Mercedes Ortiz Hidalgo
CC: 171930129-1

Franklin Edison Falcón Villarreal
CC: 171197230-5

Jenny Del Rocio Ortiz Ortiz
CC:
Secretario Ad-Hoc de la Junta



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792062217001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORTIZ HECTOR FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 29/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 29/11/2006
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Calle: CARLOS FREIRE
 Numero: 933-178 Intersección: CALLE RAMON CABRERA Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ORANGINE
 Telefono Trabajo: 022264979 Telefono Trabajo: 022624879 Telefono De Referencia: 097304344

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

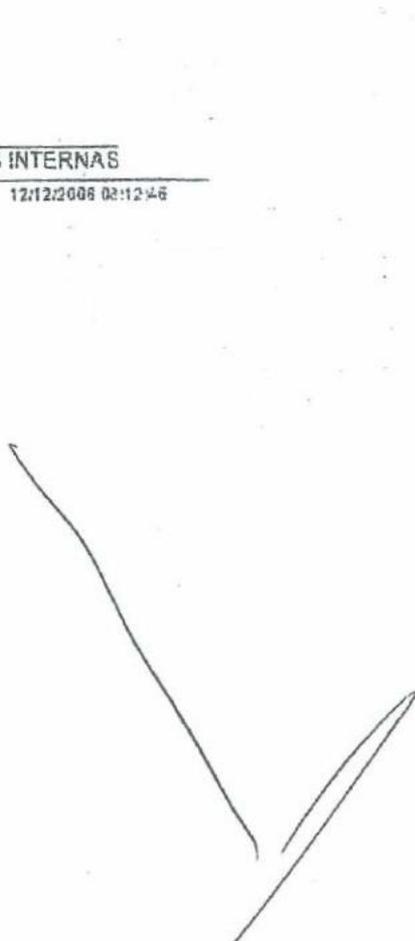
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

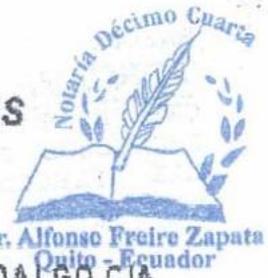
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: 010445 Lugar de emisión: QUITO:VA.DOLADO SA Y S. TAB.OV Fecha y hora: 12/12/2006 02:12:46


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
 COD. SC06057 12 DIC. 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792062217001

RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 29/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

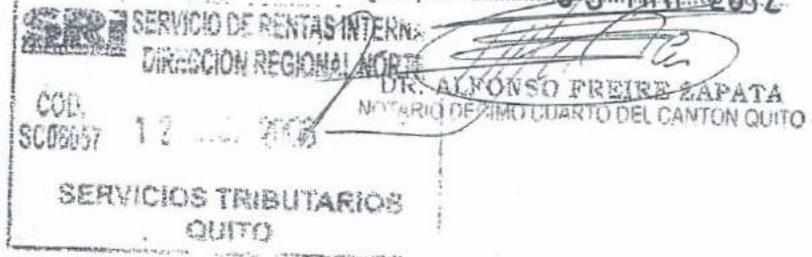
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Calle: CARLOS FREIRE
Número: 833-176 Intersección: CALLE RAMON CABRERA Telefono Trabajo: 022264879 Telefono Trabajo:
022624878 Telefono De Referencia: 097304344

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ecuador: QUITO Lugar de emisión: QUITO, VA. DONADO SA Y E. TAB. 01 Fecha y hora: 12/12/2006 08:12:56

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación
Quito, a de **03 MAY 2012**



RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA DE
PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA". OTORGADO POR: EVELIN DE
LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO, Y FRANKLIN EDISON FALCONI
VILLARREAL. A FAVOR DE: HECTOR FRANCISCO ORTIZ. FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

[Handwritten signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

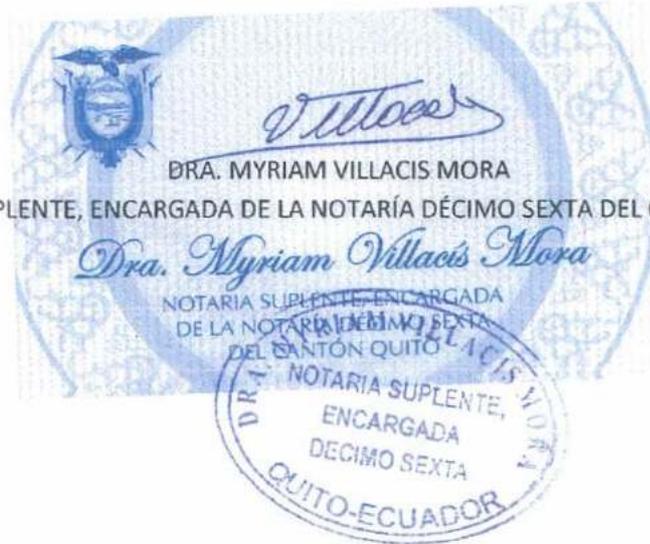




Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO Cia. Ltda, otorgada el doce de octubre del dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyos archivos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, de la Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges señores Franklin Edison Falconi Villarreal y señora Evelyn de las Mercedes Ortiz Hidalgo, a favor del señor Héctor Francisco Ortiz, que antecede.- Quito, a diez de mayo del dos mil doce.



NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3306** del REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de noviembre del dos mil seis, a fs. 2919, vta, Tomo 137, correspondiente a la Constitución de la compañía **“COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ORTIZ HIDALGO CIA. LTDA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el tres de mayo del dos mil doce, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón.- Quito, cuatro de junio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

mb/14/12

